Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 567/2019-CI

SALTA, 06 de agosto de 2019

Expte. 16.237/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2009 y 2011, en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1781/0, presentadas por su Directora, la Mgs. Vera Mesones, Rosa Del Valle.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2009 y 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 90 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de $5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta) y a fs. 87 el Subsidio 2011 hasta el monto de $6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1781/0,

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 567/2019-CI

presentada por su Directora, la Mgs. Vera Mesones, Rosa Del Valle, DNI Nº 10.993.557, por el monto de $5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1781/0, presentada por su Directora, la Mgs. Vera Mesones, por el monto de $6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa